

Memoria

1335

-----

Descriptiva que presenta al Exmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, Melitón Zarco Lopez acompañada de los Planos correspondientes de un nuevo mecanismo en las pitilleras o petacas que permite abrirlas o carrarlas sin necesidad de charnelas ni muelles y siendo nuevo y de propia invención.

=====

Mecanismo para el funcionamiento de una pitillera que permite abrirla y cerrarla cuanto se quiera por medio de un sistema de corredera sin necesidad de charnaldas ni muelles.

El funcionamiento de una pitillera por medio de un mecanismo de corredera tiene entre otras, además de las ventajas que supone toda novedad que permite suprimir las charnaldas y muelles y en la practica resulta tan cómoda que se puede abrir y cerrar perfectamente con una sola mano sin temor de que se caiga al suelo (cosa que sucede con mucha frecuencia con las que se construyen en la actualidad por causa del muelle que tienen para abrir), además resulta mas económica y sólida su construcción.

NOTA DESCRIPTIVA: La construcción de una petaca o pitillera sin necesidad de muelles ni charnaldas en toda clase de metales tanto finos como ordinarios, de concha, piel, carton y toda clase de pastas y maderas, se consigue de la siguiente forma.

Se construye media pitillera dejando un sobrante o filete todo al rededor de ella (Dibujo 1 y 2.)

Contruida la media pitillera en la forma indicada, se volteá el sobrante o filete de dos o tres de sus lados hacia el interior de la media petaca hasta que quede formando una especie de ranura o media caña mas o menos cerrada segun se deseé. (Dibujo 3º).

Hecho lo anterior se obtiene por lo menos uno de los lados (o mejor dos) de las medias cañas a la distancia que se crea mas convenienyete introduciendo unos pequeños trocitos de metal o hierro para que hagan tope y sujetándolos con pasadores o soldándolos o se obtienen simplemente con un poco de soldadura. Cuando la pitillera no sea de metal o hierro, los toques pueden ser del mismo material que se use para su construcción. (Dibujo n. 4)

La otra mitad ha de llevar igualmente en todo el largo de dos de sus lados un sobrante o filete, pero en el filete solamente será del largo necesario para que al introducirlo en la media caña de la otra mitad de la pitillera pueda correrse hasta encontrarse con los obstáculos o toques que son los que impiden que se desarme la pitillera al abrirla, (Dibujo n. 5.)

Construidas las dos medias pitilleras en la forma indicada se unen introduciendo el filete sobrante de la una en la media caña de la otra y queda formado el sistema de cerradura sin necesidad de muelles ni charnaldas, pues con dicho mecanismo se puede abrir y cerrar perfectamente como se vé en los dibujos n. 6 y 7 en que aparece de las dos maneras.

Ambas mitades llevan en su interior una chapa de metal que sirven para sujetar los cigarrillos.

Tambien pueden construirse haciendo las piezas por separado y soldándolas o sujetándolas por pasadores o pegadas segun sea el material que se use.

NOTA REVINDICATORIA: La patente ha de recaer sobre un nuevo MECANISMO EN LAS PITILLERAS O PETACAS QUE PERMITE ABRIRLAS O CERRARLAS POR UN SISTEMA DE CORREDERA SIN NECESIDAD DE CHARNALDAS NI MUELLES y siendo nuevo y de propia invención.

Madrid 5 de Junio de 1929

*Meliton Zarco*



Media pitillera con  
canto ó resorde alrededor  
vista de plano  
Dibujo 1<sup>o</sup>

La otra media  
pitillera  
Dibujo 5<sup>o</sup>

La misma media pitillera  
vista de canto

Dibujo 2<sup>o</sup>

La misma media pitillera  
Dibujo n<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

La pitillera armada  
y cerrada  
Dibujo 6<sup>to</sup>

←- Obstaculo ó topes -→  
Parte interior de la misma  
media pitillera  
Dibujo 4<sup>to</sup>

La pitillera armada  
y abierta con los  
cigarrillos  
Dibujo 7<sup>o</sup>



Madrid 5 Junio 1929

Meliton Torco